

tius, turpius nihil; sicut contra, nihil iracundi nescio jucundius. S. Chrys. Hom. 29 ad popul.

Fugiamus iram, quæ rationem soffocat, mensuram justitiæ ignorat, solem justitiæ nescit, amicitias rumpit, de facili aufert pacem mentis, sapientiam calcat, sapientes infatuat. S. Aug. Serm. ad Fratr.

Beatus, ac vere felicissimus vir ille est, qui mansuetus est. S. Ephrem, de Vit. et virtut.

Quanta sit iracundiæ culpa pensare possumus, per quam dum mansuetudo amititur, supernæ imaginis similitudo vitiatur. S. Gregor. lib 2 moral.

Magna est virtus, si non lædas á quo læsus es, magna est fortitudo, si etiam læsus remittas; magna est gloria, si cui potuisti nocere parcas. S. Isidr. in Soliloq.

Est nociva bestia (iracundus) sibi nocens, et alios scandalizans; virus mortiferum animam interficiens et Spiritum Sanctum expellens. Cum autem vim irascibilem obtinuit, statim introducit ibi suam familiam, quæ sunt rixæ, furor mentis, contumelia, clamor, indignatio, et blasphemia. S. Bonavent. de pugn. Spir. I. 4.

do, nada más perjudicial ni más feo; al contrario, nada hay más agradable que el hombre que no sabe airarse.

Guardémonos de la ira que oscurece la razon, desconoce la norma de lo justo, no percibe la luz de la justicia, rompe toda amistad, destierra la paz del corazon, desprecia la sabiduría y degrada á los mismos sábios.

El hombre manso es verdaderamente virtuoso y feliz.

La gravedad del pecado de la ira se infiere de que afeamos en nosotros la imágen de Dios, siempre que dejamos de ser mansos y humildes.

Grande será tu virtud no causando perjuicios á quien te los causó; loable tu fortaleza si perdonas á los que te han ofendido; pero muy grande la gloria que adquirirás si perdonas al enemigo, pudiendo haberte vengado de él.

(El iracundo) es un animal tan dañino, que mientras se hace mal á sí, escandaliza á los demás; es una peste mortal que mata al alma alejando de ella al Espíritu Santo. Al dominio de la pasion, le acompañan todas las consecuencias, como las riñas, el furor del entendimiento, la afrenta, la indignacion y la blasfemia.

MARIDOS:

SUS OBLIGACIONES.

Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo et in Ecclesia.

Sacramento es este grande, mas yo hablo con respecto á Cristo y á la Iglesia.

(Eph. v, 32.)

Grandes son los males en que incurren las personas que se casan sin vocacion de Dios, sin buscar más que las riquezas, la nobleza, la hermosura ó algun otro bien temporal, y sin prefijarse los rectos y santos fines con que Dios estableció este santo sacramento; pero las personas que ya están en el santo matrimonio, si practicaron los saludables documentos que les dió la Iglesia al entrar en su estado, deberán vivir tranquilos en él, considerando, que por una gracia particular del Señor se hallan en el estado donde Dios los quiere, reciben las gracias particulares de él para cumplir santamente sus obligaciones, y esperan despues de sus dias una retribucion eterna. Si por desgracia no los practicaron, lloren su pecado. No es suficiente entrar bien en un estado para nuestra salvacion, si no se vive en él con rectitud, pues Júdas y Salomon entraron segun la divina voluntad, el uno en el apostolado, y el otro en el reino, y, sin embargo, perecieron eternamente por no haber correspondido en sus obras á la santidad de su vocacion; por esta causa debemos hoy explicaros las obligaciones de los maridos para con sus mujeres, para que todos procuren cumplirlas, viviendo como corresponde en un estado tan venerable, que es llamado por el Apóstol sacramento grãde: *Sacramentum hoc magnum est.* Entrad desde luego suponiendo la suma importancia de lo que vengo á deciros, porque nada hay más frecuente que las quejas de los maridos contra las mujeres, y los resentimientos de éstas contra sus maridos. Cada uno se persuade que el otro tiene la culpa de las desavenencias domésticas; cada uno cree que él no da motivo para deshonrar el matrimonio de una manera tan escandalosa y tan contraria á la union, paz y concordia en que deben vivir los casados; y ved ya

bien patente la necesidad del remedio que vamos á dar, explicando á cada uno sus obligaciones y exhortándolos á su debido cumplimiento.

Ciertamente no podia el grande apóstol san Pablo darnos una idea más noble y más sublime del matrimonio cristiano, que diciéndonos era una representacion y figura de la union de Jesucristo con su Iglesia: *Sacramentum hoc magnum est; ego autem dico in Christo et in Ecclesia*. La santidad de Jesucristo, que comunica á su amada esposa la santa Iglesia, su fecundidad, la fidelidad de sus promesas y su union indisoluble, nos demuestran la union, la fidelidad, la fecundidad, el amor y la santidad de los que viven en el grande sacramento del matrimonio. Pero el marido ¿qué personaje representa? El de Jesucristo. ¿Y la mujer? El de la Iglesia. Grande honra para los maridos, pero grande cargo les impone; porque así como Jesucristo, por ser cabeza de la Iglesia, ejerce en ella un imperio de dulzura, deben los maridos como cabezas de sus mujeres, mandarlas con mansedumbre y con dulzura; así como Jesucristo ama á su esposa la Iglesia con un amor puro y casto, deben los maridos amar á sus mujeres pura y castamente; y finalmente, así como Jesucristo es fiel á su Iglesia, cumpliéndole las promesas que le tiene hechas, deben los maridos guardar la fidelidad que han prometido á sus mujeres. Si los matrimonios de los cristianos quieren que sean un sacramento de la nueva ley, esto es, un signo sagrado que confiere gracia y santidad, es menester que los maridos manden á sus mujeres con dulzura, primera obligacion; que las amen con un amor casto, segunda obligacion; y que las sean fieles, tercera obligacion. Vamos dando razon de cada una. A. M.

1. Seria injuriar enormemente á Jesucristo, el proponerle armado de cólera para castigar rigurosamente los desórdenes de los hombres. Las ideas que nos dieron los profetas de este amable Salvador, las figuras que en la santa Escritura nos le representan como cordero, como pastor, como padre, como maestro, como verdad, camino, luz, vida y otras semejantes, todas nos manifiestan su bondad, su clemencia, y su misericordia para con los hijos de su amada esposa la santa Iglesia. Pero, cuando los profetas callaran, cuando nada se nos hubiera anunciado de su dulzura en las divinas Escrituras, el verle nacer en un establo, el ministerio que ejerció sobre la tierra, y su muerte penosísima en la cruz por el remedio del linaje humano, nos demostraria hasta la evidencia esta verdad. Aún despues de su muerte, y sentido ya á la diestra de su eterno Padre, ruega por nosotros como abogado nuestro; y por medio de los sacramentos de la Iglesia mantiene

á los justos, y convida con misericordia á los pecadores, sin que la malicia de éstos, ni las debilidades y tibiezas de aquéllos hayan podido detener los efectos prodigiosos de su bondad.

¡Admirable modelo de dulzura para con su Iglesia nos presenta Jesucristo! Modelo que debieran imitar los maridos para con sus mujeres; pero que, por desgracia de nuestros tristes dias, son pocos los maridos que se conforman con él. Los santos Padres advierten, que la mujer no fué formada de la cabeza ni de los piés del hombre, para que ellas entendieran que no nacieron para mandar; y para que los maridos conozcan, que tampoco ellas nacieron para esclavas. Dios las formó de una costilla, dando á entender que le daba una compañera en los trabajos y en los alivios; sobre la cual él, como cabeza, no debia tener sinó una autoridad de gobierno, de administracion, de dulzura y de amor, que ganase tanto más fuertemente su voluntad, cuanto con mayor suavidad dirigiese su corazon. Por eso el apóstol san Pablo advierte á los maridos, que amen á sus mujeres como Jesucristo amó á su Iglesia, asegurándoles que si las amasen de esta manera, se amarían á sí mismos; porque como nunca acontece, añade el mismo apóstol, que uno aborrezca su propia carne, de la misma suerte nadie debe aborrecer á su propia mujer, pues es una misma con él por el santo matrimonio.

Pecan contra este indisputable principio aquellos maridos de génio áspero y feroz, que apenas entran en su casa alzan la voz, y á la manera de un leon que ruge, la aturden con sus gritos, la escandalizan con sus maldiciones y juramentos, y no saben mandar cosa alguna sinó entre reniegos y expresiones insolentes. Estos hombres, ó estas fieras, no merecen el título de maridos, sinó de tiranos. Advierte, le dice san Ambrosio á un hombre casado, intruyéndole en sus obligaciones, que no eres señor de tu mujer, sinó marido. Cuando te casaste, no tomaste una criada, ni una esclava, sinó una mujer. Dios te estableció para conducirla y gobernarla, no para dominarla y oprimirla (IN EXAM. V, 7). Faltan tambien gravemente á esta obligacion aquellos maridos que habiéndose entregado á la ociosidad ó al juego, y perdido su dinero, vuelven de mal humor á su casa, y maltratan con palabras desabridas á su mujer, haciéndole pagar la pena que ellos merecian por su ociosidad y su desorden. Este abuso del poder que Dios y la naturaleza les concede, este imperio absoluto que ellos usurpan, destierra de las familias la paz y llena las casas de discordias. Porque viendo las mujeres que sus maridos riñen sin causa, alzan ellas la voz, y llenan la casa de alaridos, cuando no sean maldiciones é improperios contra sus maridos y sus malas compañías. Y á la verdad,

¿qué sociedad, qué union puede haber entre los casados, cuando la mujer tiembla á la vista de su marido, y el marido vive con su mujer como con una esclava, y no como con una persona libre? Faltan tambien á esta obligacion aquellos maridos de cortos talentos, de ingenio rudo, á quienes por una particular gracia del Señor les tocó en suerte, como al nécio Nabal, una mujer prudente como Abigail, y sin embargo, gobiernan despóticamente, sin consultar con su buena mujer, ni darle parte de cosa alguna, aunque la experiencia les haya enseñado la utilidad de tomar los consejos de su sábia y prudente compañera.

Y si un marido abusa de su poder, cuando con palabras ásperas y desabridas mortifica á su mujer, ¿cuánto se excederán, y cuán reprehensibles serán aquellos maridos que martirizan á sus mujeres, no ya con palabras, sinó con obras? ¡Ah! estos tiranos se hacen insufribles, y es menester rogar á Dios conceda una grande paciencia á las pobrecitas mujeres, á quienes por desgracia ha tocado una compañía tan brutal y tan fiera. Padre, dicen algunos para justificar su grosería, no piense V. M. tan ventajosamente á su favor: sepa V. M. que las hay tercas, caprichosas, rebeldes, soberbias como demonios, y no alcanzan palabras, ruegos, consejos, ni blandura en el trato para ponerlas en órden.—Sí, amados míos, os hago justicia: confieso en obsequio de la verdad, que hay mujeres defectuosas, mujeres malas; pero, por eso mismo ¿debereis vosotros serlo tambien? De ninguna suerte. Bien léjos de que los malos tratamientos las corrijan, solo sirven para empeorarlas. Si todos los cristianos están obligados á sobre llevarse unos á otros, ¿cuánto mayor será la obligacion del marido y la mujer á sufrirse mutuamente? ¿Ella es pobre? No la reprendais por eso, pues no tiene en ello culpa. ¿Es ignorante, es imprudente? Aplicaos á instruirle con dulzura, y á hacerle conocer su obligacion. ¿Es vana, gusta de componerse, y se deja dominar de alguna pasion? Sentid mucho vuestra desgracia y la suya, rogad á Dios por ella, aconsejadla oportunamente y corregid con dulzura sus defectos. No os dejeis arrebatat de la ira, ni la castigueis con soberbia. Las pasiones son las enfermedades del alma; no penseis curarlas con otras pasiones: un desórden no se repara con otro desórden; no es el pecado remedio de otro pecado. Y si además huyeseis de la ociosidad, y os apartaseis del juego, de las tabernas, de los gastos inútiles, de los contratos perjudiciales á vuestra hacienda, y de las malas compañías que tanto perjudican á vuestras costumbres, mandando lo que sea justo á vuestras mujeres, pero con buen modo, con afabilidad y con prudencia cumpliriais exactamente con esta primera obligacion,

á imitacion de Jesucristo, que de este modo, aunque con infinita mayor perfeccion, gobierna á su esposa la santa Iglesia. Pero debeis creerme, señores, que jamás lo practicareis así, miéntras no ameis á vuestras mujeres con un amor puro y casto, á semejanza del Señor, que de este modo amó á su esposa la Iglesia. Esta es puntualmente vuestra segunda obligacion.

2. Grande milagro fué sin duda haber tomado el Verbo eterno nuestra humana naturaleza en el seno de una purísima vírgen sin detrimento de su limpísima virginidad; pero, mayor milagro fué, dice el padre san Agustin, el que Dios hizo con su Iglesia. Porque cosa más maravillosa es hacer de una prostituta una vírgen, que el que una vírgen sea madre sin perjuicio de su virginidad. Cuando Jesucristo hizo á la sacratísima vírgen María su madre, añadió al resplandor de su pureza los nuevos brillos de la divina fecundidad; pero, cuando apareció entre los hombres para formar un solo pueblo, una sola Iglesia de las dos grandes naciones gentilica y judáica, la balló prostituida por los sacrificios abominables que ella ofrecia al demonio, por la adoracion que daba á los falsos dioses, por los errores y supersticiones que ella habia mezclado con el verdadero culto que el mismo Dios habia enseñado; pero Su Majestad, por el grande y puro amor que tiene á su Iglesia, la sacó de sus errores, la purificó de sus manchas, la limpió de sus horrras, haciendo de una prostituta una vírgen, á fin de que apareciese en su presencia, dice el apóstol san Pablo, llena de gloria, sin mancha ni arruga, sino santa é inmaculada. Y así es, concluye el Apóstol, como los maridos deben amar á sus mujeres. Este es el grande modelo de amor que la Religion os propone, no las inclinaciones de la naturaleza, ménos todavia la licencia y satisfaccion de las pasiones brutales. En una palabra, el mérito y la virtud de vuestras mujeres es lo que debeis amar. No se cumple con esta obligacion con demostraciones exteriores solamente; es menester amarlas por principios de Religion con un amor interno y sobrenatural. Hermanos míos, decia el evangelista san Juan, no nos amemos de solo palabras y de lengua, sino con obras y de verdad (EPIST. 1.^a III, 18). Los que aborrecen á sus mujeres por su pequeña estatura, ó por su falta de hermosura corporal, faltan á su obligacion, como un caballero que estaba casado con la sobrina de san Gregorio Nazianzeno, y la menospreciaba por ser pequeña. Su santo tio le escribió una preciosa carta, en la que entre otras cosas le dice de esta manera: «Mi querido sobrino: lo que haria un hombre estúpido que amase más una grande piedra basta, que un pequeño diamante, un cuervo que un ruiseñor, y un levantado cardo silvestre que un her-

moso clavel, eso mismo haces tú. Suplícote consideres las virtudes de tu mujer, el amor que te tiene, la obediencia que te profesa, la fidelidad que te guarda: examina su devoción para con Dios, su diligencia y actividad para los asuntos domésticos, y su prudencia para el gobierno de la familia. Si reflexionas sobre estas ventajas, conocerás el acierto de los de Esparta, cuando decían: *Animus mensuram non capit*, que para conocer la grandeza del ánimo no servía de medida la estatura, pequeña ó grande, del cuerpo. Por estas razones se debe estimar una mujer,» concluye el santo, «no por su estatura, ni por la proporción de su persona (EPIST. CLV.)» ¡Hermosísimas palabras, que abrazan excelentes reglas de la moral cristiana! ¡Oh, pluguiera al cielo que jamás habláramos en la cátedra del Espíritu Santo sino con las palabras de la divina Escritura y de los santos Padres! ¡Qué pura sería nuestra doctrina! ¡qué sólidos nuestros razonamientos! ¡qué útiles nuestros discursos! Y si en toda materia deberíamos observar esto, ¿cuánto más en la presente, en que se trata de reprender á aquellos hombres, que no son maridos, sino adúlteros de sus propias mujeres, como con expresión y fe profunda los llama san Ambrosio, pues abusan del santo matrimonio para los excesos de la más destemplada concupiscencia? ¿Cómo instruiremos á estos en una materia tan ignorada y de las más fatales consecuencias, sin herir la pureza de los oídos virginales? Qué partido podremos tomar en este apuro? ¿Callaremos, dejando que se pierdan tantos por su lamentable ignorancia ó su malicia? ¿Hablabremos, exponiéndonos acaso á proferir alguna expresión que, aunque involuntariamente, perjudique? ¿Cómo llenaremos con dignidad el encargo de anunciaros la inmaculada ley del Señor? Pero ya encuentro, amados míos, el hilo para salir sin peligro de este enredoso laberinto. Callaré yo, y hablarán las divinas Escrituras: nada diré yo, y serán los santos Padres los que prediquen. Oíd, que así habla Dios por su grande apóstol san Pablo: hombres, amad á vuestras mujeres con un amor puro y casto, como Jesucristo amó á su Iglesia, para que sea vuestro lecho inmaculado y el matrimonio venerable en todos: *Honorabile connubium in omnibus, et thorus immaculatus* (AD HEBR. XIII, 4). Pagaos mutuamente vuestra deuda, sin defraudaros uno á otro, sino cuando de uniforme consentimiento os abstengáis para vacar á la oración (I AD COR. VII, 5). Palabras luminosas que el espíritu de Dios estampó en sus divinas Escrituras para instruir á los casados en su obligación. Escuchemos ahora á san Agustín y á san Juan Crisóstomo, omitiendo, por la brevedad, á los demás. El primero dice (LIB. DE CONTINENTIA XII): no ha sido instituido el matrimonio para dar toda suerte de

libertad á la concupiscencia, sino para impedir sus excesos, para contenerla en justos límites, y para hacerla servir á la propagación humana de un modo legítimo y honesto. Los patriarcas y las mujeres santas que vivían en el antiguo Testamento, no se casaban por sensualidad, sino por obedecer á la ley, y poder entrar en algún modo entre los antecesores del Mesías. Así habla san Agustín, en su libro *de continencia*. San Juan Crisóstomo, en el libro que escribió de la virginidad, dice (LIB. DE VIRG. XXX): los judíos, aunque carnales y groseros, se abstuvieron por orden de Moisés, ó más bien por mandamiento de Dios, de sus mujeres, por el espacio de varios días para prepararse á recibir la ley; y como los cristianos están llamados á una más elevada perfección que aquel antiguo pueblo, hay una razón más poderosa para que se abstengan también del mismo uso, para prepararse, no á recibir ya la ley, sino al mismo legislador en la sagrada Eucaristía. De suerte, amados míos, que las santas Escrituras y los santos Padres nos enseñan ser muy justo el que los casados, por recíproco y mútuo consentimiento, guarden continencia para vacar á la oración, para recibir los santos Sacramentos, especialmente el cuerpo y sangre de Jesucristo, para celebrar honestamente las festividades más solemnes de nuestra Religión, y pasar los días dedicados á la penitencia en llorar los pecados, mortificar la carne, crucificar el hombre viejo y formarse una semejanza del nuevo en Jesucristo en toda virtud y santidad. Mostrad, señores, en las obras, que amais de esta suerte á vuestras mujeres, que cuidais de su alimento y vestido según su clase, que las asistís con puntualidad en sus enfermedades, y no las prohibís el cumplimiento de los mandamientos de Dios y de la Iglesia, ni aún aquellas devociones y asistencia á los templos, que sean compatibles con el desempeño de sus respectivas obligaciones. Entónces sí que amareis á vuestras mujeres como Dios manda; entónces sereis unos casados irreprochables; entónces sí que estareis distantes de faltarles á la prometida fidelidad. Pero esta es cabalmente vuestra tercera y última obligación.

3. El padre san Agustín, instruyendo á un marido sobre el presente asunto, le decía: «tú quieres que tu mujer venza la impureza con su fidelidad, y tú eres cobardemente vencido de este vicio: tú eres la cabeza de tu mujer, y no te avergüenzas de que ella te supere en virtud siendo inferior. Sería trastornar el orden de la naturaleza, cuando en una casa se hallase una cabeza puesta debajo del cuerpo; y este monstruoso trastorno se vería, siempre que la mujer fuese más virtuosa que el marido, más firme y fiel que el marido (LIB. DE DECOR. CHORDIS.)» En confirmación de esta verdad cita este mismo santo una

constitucion del emperador Antonino, que prohíbe al marido acusar de adulterio á su mujer, cuando él no ha cuidado de darle ejemplos de pureza por la honestidad de su conducta y la integridad de sus costumbres. Y añade que este mismo emperador dice en aquella célebre ley, que no le parece justo que un marido pretenda que su mujer sea casta, no guardando él la castidad. La doctrina del Padre san Gerónimo es del todo conforme á la de san Agustín. Entre nosotros, dice, en nuestra santa Religion, lo que está prohibido á las mujeres, lo está igualmente á los hombres; y en lo perteneciente á la pureza, ellos y ellas tienen las mismas obligaciones.

¿Pero á qué fin detenernos en estas autoridades, aunque tan respetables, cuando tenemos terminante la doctrina de san Pablo, que dice: la mujer no tiene potestad en su cuerpo, es del marido; éste tampoco es dueño de su cuerpo, lo es la mujer? De estas palabras se deduce evidentemente, que el adulterio es igualmente prohibido al uno que al otro, y que ambos tienen una misma obligacion de guardarse fidelidad.

Este es un pecado horribilísimo, contra el cual todas las leyes civiles, canónicas y divinas fulminan formidables penas. Sus circunstancias demuestran ciertamente su enormidad. Primeramente, se opone directamente á la solemne promesa que han hecho recíprocamente los casados de guardarse una inviolable fidelidad. En segundo lugar, se opone al orden de justicia, que pide no se despoje á nadie del derecho que legítimamente ha adquirido; y ya dejamos dicho con el apóstol san Pablo, que ni el marido ni la mujer son dueños de sí mismos, y que violan la justicia cuando entregan su cuerpo á quien no deben. En tercer lugar, es injurioso este pecado á los hijos, porque hace incierto su nacimiento. Lo cuarto, llena de confusion y desorden las familias, poniendo en ellas unos intrusos, que pretenden igual derecho á la herencia que los legítimos y verdaderos hijos. Lo quinto, destierra la paz y buena armonía que debe reinar en un matrimonio, pues las mujeres, al ver los extravíos de sus maridos, que las abandonan, que maltratan sus bienes, que todo lo sacrifican al ídolo de su impuro amor, les cobran tédio, los aborrecen, arrojan mil imprecaciones contra ellos y sus amigas, ó arrebatadas de un diabólico furor, maquinan las venganzas más atroces.

Acabemos esta doctrina por no hacernos interminables, y sea con las mismas palabras de san Pablo con que le dimos principio: *Sacramentum hoc magnum est; ego autem dico in Christo et in Ecclesia*. Señores casados, advertid, que el estado en que os hallais, es un sacramento de la Iglesia cristiana, y un sacramento grande,

significado en la union de Cristo con la Iglesia. Felices vosotros, si gobernais á vuestras mujeres con dulzura, si las amais con castidad y si les guardais una fidelidad inviolable. Felices vosotros, si vuestra union corporal es pura, vuestra union de corazon es sincera, y vuestra union espiritual, sacramental y misteriosa. Felices vosotros, si buscáis un confesor virtuoso y sábio que os instruya aún más por menor en esta materia, que por su delicadeza no hemos desmenuzado más. Dios quiera daros su bendicion, para que, viviendo en gracia, logreis despues la eterna gloria.

MÁRTIRES.

In mortem tradimur propter Jesum.
Somos entregados en manos de la muerte por amor de Jesús.

(II CORINT. IV, 11.)

Si oigo á un cristiano versado en la historia de los primeros tiempos de la Iglesia, y celoso por la gloria de la Religion, me dirá: ¡qué furor el de aquellos Emperadores romanos, el de aquellos magistrados y de aquellos paganos enemigos encarnizados de los discípulos del Evangelio! Por tres siglos enteros no deja de correr la sangre de los cristianos. Los Nerones, los Domicianos, los Décios y Dioclecianos emplean contra ellos todos los suplicios de la crueldad más refinada: cruces, potros, hogueras, garfios, hasta las garras de las fieras, todo, todo se pone en práctica para atormentarlos. Si algunos decretos favorables de la autoridad imperial producen algunos intervalos de paz, parece que el fuego de la persecucion no se mitiga sinó para volverse á inflamar con más furia, y tres siglos de nuestra historia son tres siglos de persecucion. Pero ¡qué valor, qué heroísmo el de los cristianos! El brazo de los verdugos se cansa ántes que la constancia de los mártires. ¡Qué multitud de inocentes víctimas caen por todas partes, bendiciendo á sus asesinos! Se los puede atormentar, pero no se los puede vencer. ¡Qué prodigio ver tanta fortaleza y magnanimidad, no en el acceso de una efervescencia pasajera, sinó por espacio de